

a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Deba, 26 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Itziar Tellería Lizundia.—1.413. 2.ª 17-1-2002

BARCELONA CENTRE DE TECNOLOGIES, S.A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía reunido el 15 de enero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social c/ Constitució, 1, planta baja, local 1, Edifici Diagonal 2, de Sant Just Desvern (Barcelona), el próximo 4 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si es preciso, el siguiente día 5 de febrero de 2002 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.
Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho de información que les concede el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

Sant Just Desvern, 16 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Xavier Llobet Colom.—1.528.

BODEGAS VEGA DE LA REINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, número 63, el próximo día 8 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las actas de las Juntas generales de accionistas celebradas el día 22 de enero y 5 de febrero de 2001.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en dichas Juntas de accionistas, adaptando los mismos en lo que fuera necesario para atender a la calificación del señor Registrador mercantil.

Tercero.—Ratificación de las ampliaciones del capital social de la compañía mediante compensación de créditos, emitiendo nuevas acciones por su valor nominal, atendiendo a la situación contable y financiera de la compañía, como señaló el informe del órgano de administración y ratificó el auditor de la compañía.

Cuarto.—Ratificación de la modificación de las acciones, que pasan a ser nominativas.

Quinto.—Modificación del artículo de los Estatutos sociales referente a la cifra del capital social, en los términos indicados en la Junta de 22 de enero y 5 de febrero de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas de la compañía,

la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, para su examen, copia de la cual les será entregada o enviada sin coste a su requerimiento.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo.—1006.

CALZATURE Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

JUAN PUJOL SOLER, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Calzature y Complementos, Sociedad Limitada» y «Juan Pujol Soler, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas el día 27 de diciembre de 2001, han acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión por absorción de la primera por la segunda, con extinción de la absorbida por transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Las expresadas Juntas generales universales han aprobado, asimismo, el proyecto de fusión y los correspondientes Balances de fusión cerrados el día 31 de octubre de 2001.

Se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión que les asiste el derecho de obtener los textos íntegros de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; y que durante el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Calzature y Complementos, Sociedad Limitada» y Secretario del Consejo de Administración de «Juan Pujol Soler, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Javier Pujol Alcoy.—852. 2.ª 17-1-2002

CAMPOTRADE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CARGOTRADE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
DESGUACES GUADALQUIVIR, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)

En virtud de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 1 de diciembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de todas las sociedades mediante la absorción de las entidades «Cargotrade Inversiones, Sociedad Limitada» y «Desguaces Guadalquivir, Sociedad Limitada», en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.—Francisco García Campos, Javier García Senent y José Navarro Grancha, miembros del Consejo de Administración de «Campotrade, Sociedad Limitada» y «Cargotrade Inversiones, Sociedad Limitada» y Administrador único (el primero) de «Desguaces Guadalquivir, Sociedad Limitada».—1.072. 2.ª 17-1-2002

CELESTINO JUNQUERA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En Junta universal, de fecha 3 de enero de 2002, se ha acordado por unanimidad la liquidación definitiva de la sociedad, y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	310.387,67
Tesorería	6.041.721,75
Total Activo	6.352.109,42
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Reservas legales	36.060,73
Reservas voluntarias	6.317.684,70
Resultados negativos ejercicio 2001	-181.939,64
Total Pasivo	6.352.109,42

Madrid, 9 de enero de 2002.—El Liquidador.—961.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Corrección de errores

Se informa a los señores accionistas que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», sobre ampliación de capital de la entidad «Unión Deportiva Las Palmas, Sociedad Anónima Deportiva», hay un error en la numeración de la cuenta bancaria correspondiente a la entidad Caja Insular de Ahorros, pasando a sustituir los dígitos anteriormente mencionados por los siguientes:

Caja Insular de Ahorros: 2052/8130/22/2310019107

10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sicilia García.—1.520.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración del «Club Unión Deportiva Las Palmas, S. A. D.», en acuerdo adoptado en Consejo de Administración del día 28 de diciembre de 2001, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio de los Salesianos, sito en la calle Beethoven, número 4, de esta capital de Las Palmas de Gran Canaria, el día 17 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente,